



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

ACTA nº 1 (CURSO 2010/2011) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Director:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Zorzano Martínez, Antonio

Profesores:

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

Gil Martínez, Montserrat

González Marcos, Ana

Martínez Santolaya, José Javier

Mendoza Villena, Montserrat

Sanz Adán, Félix

Alumnos:

Castillo Gil de Gómez, Rodrigo

Ochoa Arpón, Nicolás

Palacios Ibáñez, David

PAS:

Ajamil Burgos, Victorina

Escarza Somovilla, M.^a del Carmen

EXCUSAN ASISTENCIA:

Profesores:

Lara Santillán, Pedro M.^a

Martínez de Pisón Ascacibar, Eduardo

En Logroño, a las 12:04 horas del martes día 21 de diciembre de 2010, en segunda convocatoria, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 20 de julio de 2010.
2. Informe del Director.
3. Nombramiento de la Comisión para la Conmemoración del 125 Aniversario de la Creación de la Escuela de Artes y Oficios, de cuyos estudios técnicos esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial es heredera.
4. Renovación/confirmación de los vocales salientes de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela para el presente curso.
5. Elección de los dos vocales de la Comisión de Convalidaciones de la Escuela, elegidos por y de entre los representantes del "Sector Estudiantes" de la Junta de Escuela.
6. Elección del vocal de la Escuela por el "Sector Estudiantes" en la Comisión de Convalidaciones de la Universidad, elegido por y de entre los representantes del "Sector Estudiantes" de la Junta de Escuela.
7. Elección del vocal de la Escuela por el "Sector Estudiantes" en la Comisión de Evaluación Docente de la Universidad, elegido por y de entre los representantes del "Sector Estudiantes" de la Junta de Escuela.
8. Confirmación y renovación, si procede, de Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad Nacional y "SICUE-SÉNECA", y del Coordinador de los Programas de Movilidad Internacional "SÓCRATES-ERASMUS" y de Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja para la Escuela, en el presente curso.
9. Designación, en sorteo público, de los vocales (y sus suplentes) de la Junta Electoral de la Escuela para el año 2011.
10. Ruegos y Preguntas.

Después del reciente proceso electoral que ha convocado a los miembros del "Sector Estudiantes" de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial para la renovación de sus representantes en la Junta de Escuela, el Director da las gracias a los junteros salientes por el trabajo realizado y la bienvenida a los nuevos, antes de comenzar con el Orden del día de la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 20 de julio de 2010.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión ordinaria anterior de 20 de julio de 2010.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

2. Informe del Director.

El Director de Escuela informa a la Junta sobre distintos documentos que las Conferencias de Directores de Escuelas Técnicas y de Ingenieros Industriales están elaborando, importantes para el desarrollo del trabajo de la Escuela:

- Las dos Conferencias de Directores de Escuelas Técnicas y de Ingenieros Industriales han aprobado un documento marco con recomendaciones a seguir para la creación de los Cursos de Adaptación necesarios para el acceso a los nuevos Grados desde las antiguas titulaciones de Ingeniería Técnica si así se recoge en el Plan de Estudios de cada Grado, tal como indica la última modificación aprobada de la normativa universitaria. Esto exigirá, si así se hace en nuestra Escuela, modificar las memorias de nuestros planes de estudios de los grados recientemente aprobados por la ANECA.

Las Conferencias han acordado una estructura para los Cursos de Adaptación al Título de Grado de entre 36 y 48 créditos ECTS, más los 12 correspondientes al Proyecto o Trabajo Fin de Grado. En total, un máximo de 60 ECTS.

Comoquiera que el RD 861/2010 incluye la novedad de poder reconocer por experiencia profesional o títulos no oficiales hasta el 15% sobre el total del título de grado (36 ECTS), y mientras que las recomendaciones de las Conferencias señalan la limitación de los posibles reconocimientos de créditos a 16 ECTS o como máximo a 20, la Comisión Académica de la Escuela está trabajando en una propuesta para la Junta de Escuela en la que pueda estudiarse particularizadamente el expediente de cada peticionario para, si llega el caso, reconocer hasta los 36 ECTS por experiencia profesional o formación continuada que señala el RD citado y dejar el curso para estos casos extremos en 12 ECTS+12 de Proyecto o Trabajo Fin de Grado.

La ANECA ha señalado, para los antiguos ingenieros técnicos industriales titulados, la importancia (si sus planes de estudio no la contemplaban o no han tenido experiencia profesional en ella) que tiene para los nuevos grados la formación en materia de Química, Ingeniería Medioambiental e Informática.

- Las dos Conferencias de Directores de Escuelas Técnicas y de Ingenieros Industriales han aprobado también un documento de trabajo para el diseño del Máster en Ingeniería Industrial. A grandes rasgos, se describen distintos perfiles de acceso al máster según el cumplimiento de más o menos requisitos que se establecen entre los créditos conseguidos en el grado de acceso al máster y los propios básicos del Máster en Ingeniería Industrial, que incluye un bloque de 30 ECTS de Tecnologías Industriales, otro de 15 ECTS de Instalaciones Industriales, otro de 15 ECTS de Gestión y por último, 6 ECTS de Proyecto o Trabajo Fin de Máster y otros 6 ECTS de Prácticas Externas

De las reuniones de las dos Conferencias en las que ha asistido la Escuela, se ha sacado en claro que los documentos aprobados no dejan de ser unas guías con recomendaciones no vinculantes, pues muchos representantes de Escuelas han señalado que son los Rectorados de cada Universidad los que tienen la última palabra.

3. Nombramiento de la Comisión para la Conmemoración del 125 Aniversario de la Creación de la Escuela de Artes y Oficios, de cuyos estudios técnicos esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial es heredera.

El Director de Escuela indica que el 6 de noviembre de 2011 se cumple el 125 aniversario de la creación, por orden de la reina regente de España D^a. *María Cristina de Austria*, de la Escuela de Artes y Oficios de Logroño (una de las cinco primeras de su tipo en España), y el inicio en nuestra ciudad de los estudios técnicos reglados que nuestra Escuela también representa en la actualidad. Esta es una feliz circunstancia que puede ser aprovechada para lograr una mayor proyección de la Escuela en la realidad cultural y social en nuestro entorno riojano. Para impulsar las actividades especiales que conmemoren durante el próximo curso esta celebración del 125 aniversario (que muy pocas Escuelas de Ingeniería españolas pueden celebrar como nosotros), el Director de Escuela ha contactado con personas relacionadas con la Escuela (antiguos alumnos destacados, antiguos y actuales profesores, etc...) y propone a la Junta la creación de una Comisión que aúne estos esfuerzos.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

La Junta de Escuela ha aprobado por asentimiento la creación de la Comisión para la Conmemoración del 125 Aniversario de la Creación de la Escuela de Artes y Oficios y el desarrollo de los Estudios Técnicos en La Rioja. El Director de Escuela ha pedido voluntarios, y han sido nombrados *D. José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo, D. Pedro José Zorzano Santamaría, D. Luis Zorzano Martínez, D. Manuel Juárez Castelló, D. José Luis López de Silanes, D^a. Victorina Ajamil Burgos, D. David Palacios Ibáñez, D^a. Montserrat Mendoza Villena y D^a. Montserrat Gil Martínez.*

4. Renovación/confirmación de los vocales salientes de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela para el presente curso.

La Junta de Escuela ha confirmado, por asentimiento, a los miembros de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela para el presente curso 2010/2011, que son los siguientes: *D. Luis Alfredo Fernández Jiménez, D. José Javier Martínez Santolaya, D. Eduardo Martínez de Pisón Ascacíbar, y D^a. Alpha Verónica Pernía Espinoza* como profesores vocales, y ha renovado a los estudiantes vocales surgidos de las recientes elecciones a Junta de Escuela, que son: *D. David Palacios Ibáñez, D. Nicolás Ochoa Arpón, D. Carlos Lorente Rubio y D. Rodrigo Castillo Gil de Gómez.*

5. Elección de los dos vocales de la Comisión de Convalidaciones de la Escuela, elegidos por y de entre los representantes del “Sector Estudiantes” de la Junta de Escuela.

En cumplimiento de la vigente Normativa de Convalidación y Adaptación de Estudios de la Universidad de La Rioja, los representantes de los estudiantes de la Junta de Escuela presentes en esta reunión, eligen a *D. Nicolás Ochoa Arpón* y a *D. Rodrigo Castillo Gil de Gómez* como Vocales de la Comisión de Convalidaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja.

6. Elección del vocal de la Escuela por el “Sector Estudiantes” en la Comisión de Convalidaciones de la Universidad, elegido por y de entre los representantes del “Sector Estudiantes” de la Junta de Escuela.

En cumplimiento de la vigente Normativa de Convalidación y Adaptación de Estudios de la Universidad de La Rioja, los representantes de los estudiantes de la Junta de Escuela presentes en esta reunión, eligen a *D. Nicolás Ochoa Arpón* como Vocal de la Comisión de Convalidaciones de la Universidad de La Rioja.

7. Elección del vocal de la Escuela por el “Sector Estudiantes” en la Comisión de Evaluación Docente de la Universidad, elegido por y de entre los representantes del “Sector Estudiantes” de la Junta de Escuela.

En cumplimiento de las vigentes Normas para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, los representantes de los estudiantes de la Junta de Escuela presentes en esta reunión, eligen a *D. David Palacios Ibáñez* como Vocal de la Comisión de Evaluación Docente de la Universidad de La Rioja.

8. Confirmación y renovación, si procede, de Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad Nacional y “SICUE-SÉNECA”, y del Coordinador de los Programas de Movilidad Internacional “SÓCRATES-ERASMUS” y de Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja para la Escuela, en el presente curso.

La Junta de Escuela ha confirmado y renovado por asentimiento, el nombramiento para el presente curso 2010/2011, de los Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad Nacional y “SICUE-SÉNECA” para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, en los profesores *D. Enrique Zorzano Alba*, por Ingeniería Técnica Industrial (I.T.I.), Especialidad en Electricidad, *D. Emilio Jiménez Macías*, por I.T.I., Especialidad en Electrónica Industrial y *D^a María de las Mercedes Pérez de la Parte*, por I.T.I., Especialidad en Mecánica y por Ingeniería Industrial.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223

La Junta también ha confirmado, para el presente curso 2010/2011 a *D. Manuel Celso Juárez Castelló* como Coordinador, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, de los Programas de Movilidad Internacional "SÓCRATES-ERASMUS" y de los Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja.

9. Designación, en sorteo público, de los vocales (y sus suplentes) de la Junta Electoral de la Escuela para el año 2011.

La Junta de Escuela ha designado, en sorteo público, a los miembros de la Junta Electoral de la Escuela para el año 2011, tanto titulares como suplentes. La Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja del año 2011 estará formada por *D. Laureano Lambán Pardo*, profesor Presidente de la Junta Electoral; *D. Marino Reinares Martínez*, vocal profesor; *D^a. Victorina Ajamil Burgos*, vocal PAS; *D. Javier Hernández La Iglesia*, vocal estudiante y *D. Pedro José Zorzano Santamaría*, Secretario de la Escuela y miembro nato de la Junta Electoral, en la que actuará como Secretario.

En el mismo sorteo se han elegido a sus suplentes, que son los siguientes: *D. Francisco Javier Martínez de Pisón Ascacíbar*, profesor Presidente suplente de la Junta Electoral; *D. Francisco Javier Marrodán Esparza*, profesor vocal suplente; *D.^a M.^a Asunción Armas Martínez*, PAS vocal suplente y *D. Juan Miguel Hernández Celorrio*, *D.^a Elisa Sainz García* y *D. Enrique López González*, estudiantes vocales suplentes.

10. Ruegos y Preguntas.

D. David Palacios Ibáñez nuevamente se interesa por la Cafetería de la Escuela. El Director de Escuela cree que probablemente empezará a funcionar a partir del próximo febrero: el plazo de finalización del concurso para proveer el servicio terminó en noviembre pasado, pero se ha tenido que alargar por algún problema administrativo de falta de firmas, de modo que ha vuelto a empezar el proceso de presentación de ofertas.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas.

Logroño, a 21 de diciembre de 2010

Director,

Secretario de la Escuela,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría